

24/03/2022

Fiscalía capacita a jueces de todo el país sobre evaluación de riesgo de víctimas de violencia de género

Mediante una capacitación a jueces de todo el país, la Fiscalía Nacional le hizo entrega al Poder Judicial de la Pauta Unificada de Evaluación Inicial de Riesgo (PUIR), herramienta creada por el Ministerio Público en 2013 que busca evaluar el riesgo de las mujeres víctimas de violencia de género al momento de su denuncia, con el fin de



adoptar las medidas de protección necesarias para su resguardo.

La actividad se realizó en el marco de la implementación de la Ley 21.378 sobre monitoreo telemático para agresores con prohibición de acercarse a víctimas de violencia de género, que comenzará a regir el próximo 4 de abril. Es por ello que la capacitación estuvo presidida por la ministra de la Excelentísima Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich y por el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, quien aseguró que "hemos desarrollado una serie de iniciativas para apoyar, atender y proteger a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en contexto de pareja y, entre estos instrumentos, hemos puesto especial dedicación en elaborar y poner en marcha la Pauta Unificada Inicial de Riesgo, que hoy ponemos a disposición del Poder Judicial". Esta iniciativa se suma a la impulsada en el año 2017, cuando el Ministerio Público le traspasó a Carabineros de Chile y la PDI la PUIR, lo que permitió evaluar el riesgo de más de 788 mil mujeres víctimas de violencia de género, mejorando en forma oportuna sus medidas de protección y apoyo.

"Como Fiscalía de Chile no solo creemos que una mejor justicia es posible, sino que estamos haciendo nuestros mejores esfuerzos para que así ocurra. Nuestro convencimiento es que la gestión y el trabajo conjunto con otras instituciones es lo que nos permitirá alcanzar resultados acordes con los estándares que espera la ciudadanía, más aún con víctimas especialmente vulnerables", señaló la Gerente de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional y profesional a cargo de la capacitación, Erika Maira.

La PUIR opera como un cuestionario que contiene preguntas con puntaje asignado y que busca obtener información sobre la existencia de factores de riesgo asociados a la situación de violencia que se ha denunciado y que puede ser catalogado como Vital/Alto, Medio o Bajo. Según el nivel de riesgo en que se ubique la denunciante, se aplica un protocolo de actuación inmediata cuyo objetivo es dar una respuesta oportuna que puede implicar hasta la relocalización de la víctima.